



**Comisión Técnica de Evaluación**  
**PROPUESTA DE EVALUACIÓN PROVISIONAL DE LA DOCENCIA**  
**CURSO 2020-2021**

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, la Comisión Técnica de Evaluación (CTE) ha estudiado los resultados de las encuestas cumplimentadas por los alumnos respecto a la labor docente desarrollada por el profesorado en el Curso Académico 2020-2021 y, en su caso, los informes que se remitieron a esta Comisión.

Una vez concluido dicho estudio, procedente del filtrado automático de los datos de ATENEA, la Comisión ha acordado realizar la **propuesta provisional de evaluación de la actividad docente** correspondiente al Curso académico 2020-2021 que está disponible para cada profesor en la aplicación PeopleSoft (<https://rrhh.unizar.es/>) dentro del módulo "e-Gestión del empleado", apartado "Docencia e Investigación", subapartado "Evaluaciones de docencia".

Se recomienda que el docente, si está de acuerdo con la propuesta de evaluación, se acoja al **procedimiento abreviado** a través de la misma aplicación PeopleSoft (<https://rrhh.unizar.es/>), renunciando a la presentación de alegaciones tanto ante la CTE como ante la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD). Tras ello, la CCAD emitirá el certificado de la evaluación de su docencia.

Si el docente desea **presentar alegaciones** ante la CTE a su propuesta de evaluación, dispone de un plazo de **quince días** a partir de la presente comunicación. Las alegaciones se presentarán a través de la misma aplicación PeopleSoft en el subapartado "Evaluaciones de docencia". En ausencia de alegaciones y transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar la propuesta de evaluación provisional del profesor a la CCAD, que hará llegar al profesor el informe definitivo.

En la esquina superior derecha del subapartado "Evaluaciones de docencia" en la aplicación PeopleSoft (<https://rrhh.unizar.es/>) se puede consultar la normativa vigente, el manual de ayuda y los resultados globales de las encuestas en ATENEA (encuestas.unizar.es) en "informes del profesor" y luego "Información para evaluación docente", seleccionando "2020" y "ambos semestres".

Zaragoza, a 28 de febrero de 2022.

La presidenta de la Comisión Técnica de Evaluación

Lorena Fuentes Broto.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/40f85df3f7888e901bc1afd00f873392>



40f85df3f7888e901bc1afd00f873392

|                                       |  |                     |  |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: 40f85df3f7888e901bc1afd00f873392 | Organismo: Universidad de Zaragoza                 | Página: 1 / 1       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol  | Fecha               |  |
| LORENA FUENTES BROTO                  | Presidenta de la Comisión Técnica de Evaluación-UZ | 28/02/2022 09:55:00 |  |